

20 de Agosto de 2025

Extiende INFONL 6 amonestaciones públicas a Sujetos Obligados



Por no acatar las resoluciones de este órgano garante, el Pleno del INFONL impuso ocho amonestaciones públicas a sujetos obligados, entre ellos, los presidentes municipales de Cerralvo y Zuazua.

Dos de las amonestaciones públicas son para Elva Deyanira Martínez González, en su calidad de alcaldesa del municipio de General Zuazua y dos más, para Moisés Abraham Hinojosa Villanueva, responsable de la Unidad de Transparencia del mismo municipio.

Una amonestación más es para el alcalde de Cerralvo, Baltazar Martínez Montemayor; y finalmente, otra para Marcela Garza Meza, secretaria de Adquisiciones, Administración y Oficial Mayor del municipio de Montemorelos.

Los superiores jerárquicos de los sujetos obligados amonestados serán notificados, y estos contarán con cinco días que corren al día siguiente de la notificación, para cumplir el fallo correspondiente o se harán acreedores a una multa.

La trigésima sesión fue encabezada por la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, quien fue acompañada por las y los Consejeros del Pleno, María Teresa Treviño, María de los Ángeles Guzmán, Francisco Guajardo Martínez y Félix Ramírez Bustillos.

El Pleno desahogó **57** Proyectos de Resolución, de los cuales **56** corresponden a Resoluciones de Recursos de Revisión y **1** a Denuncias de Obligaciones de Transparencia.

Del total, **45** se propusieron para modificación de respuesta; **3** para sobreseerse, **5** en la que se confirma la respuesta, **1** de respuesta fundada y **3** en la que se revoca la respuesta, además de **6** acuerdos de los que se desprenden las **6** amonestaciones públicas.